



**DESCRIPCIÓN DE PUESTOS**

CLAVE PRESUPUESTAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 01 de Enero de 2007
--------------------	--

**1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:**

<u>NOMBRE DEL PUESTO:</u> <b>VIGILANTE</b>	<u>TITULAR</u> (NOMBRE DE QUIEN OCUPA EL PUESTO)	<u>LEGISLATURA</u> No. <b>LV</b>	<u>LOCALIZACIÓN</u> <b>EN LOS INMUEBLES DEL PODER LEGISLATIVO</b>
CATEGORÍA CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/> BASE <input type="checkbox"/>		REPORTA A: <b>JEFE DE RECURSOS HUMANOS</b>	

**2. NATURALEZA DEL PUESTO:**

**2.1. OBJETIVO PRINCIPAL DEL PUESTO:**

El titular de esta posición es responsable de vigilar y resguardar los bienes muebles e Inmuebles que se encuentren dentro de la Legislatura así como del registro del público en general en cualquiera de los accesos de los edificios del Poder Legislativo. (Lo anterior con fundamento en los artículos 5 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y 9, 182, 183 y 184 de la Ley Federal del Trabajo).

**2.2. FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

No.	
1	Salvaguardar y proteger la integridad física de todo el personal que labora y que visita por cualquier motivo las instalaciones del Poder Legislativo.
2	Tener bajo su resguardo todas las instalaciones y bienes muebles propiedad del Poder Legislativo, en los horarios en los que las oficinas estén cerradas.
3	Llevar el registro de ciudadanos que realizan diversos trámites en las instalaciones del Poder Legislativo, así como de sus salidas.
4	Controlar y registrar el acceso de vehículos al interior de los inmuebles.
5	Registrar el ingreso o salida de herramienta y equipo propio o ajeno de la Legislatura, solicitando a la persona que hace el movimiento se identifique, dejando constancia de ello en su bitácora.
6	Registrar en bitácora horario de entrega y recepción del turno, anotando fecha, nombre y firma de los que intervienen .
7	Registrar en bitácora los acontecimientos sobresalientes que se presenten durante el turno.
8	Reportar de manera inmediata a sus superiores jerárquicos cualquier anomalía o incidente.
9	Realizar rondines cada tres horas dentro de las instalaciones de la Legislatura.
10	Participar en la elaboración de las medidas de seguridad para las instalaciones y para las personas que laboran en el Poder Legislativo.
11	Ejecutar con responsabilidad y ética las medidas de seguridad para garantizar la integridad de los funcionarios públicos y de los ciudadanos.
12	Organizar y aplicar los dispositivos de seguridad en eventos y reuniones públicas.
13	Demás actividades que le encomiende el jefe de Recursos Humanos.



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

2.3. FUNCIONES ADICIONALES

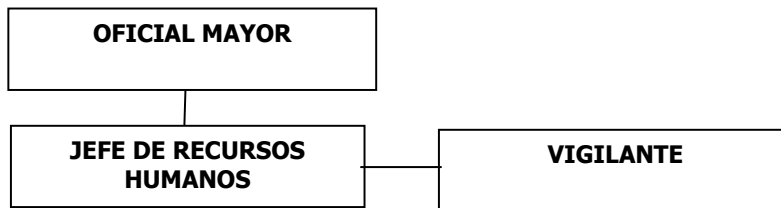
No.	
1	Recepción de correspondencia, mensajería y todo tipo de documentación que no requiere de oficializar su entrega, en horarios fuera de oficina.

3 PERFIL DEL PUESTO:

3.1 PERFIL

Preparación académica en materia de seguridad y/o secundaria terminada con experiencia mínima de tres años en seguridad y vigilancia.	NO. DE PUESTOS A SU CARGO:
---	----------------------------

ORGANIGRAMA



4 REQUISITOS DEL PUESTO:

4.1 CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

<b>EDAD:</b> 25 A 55 AÑOS	<b>SEXO:</b> Hombre <input checked="" type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Indistinto <input type="checkbox"/>
---------------------------	--

**EXPERIENCIA EN :**  
Haber laborado por lo menos 3 años en puesto de vigilante o de seguridad.

<b>CONOCIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIFICOS</b> Egresado de academia de Policía o equivalente.	<b>ESCOLARIDAD</b>
	<input checked="" type="checkbox"/> Primaria
	<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria
	<input type="checkbox"/> Preparatoria/técnico y/o equivalente
	<input type="checkbox"/> Licenciatura
	<input type="checkbox"/> Maestría
	<input type="checkbox"/>

# PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERETARO



OFICIALIA MAYOR

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

**LV**  
LEGISLATURA  
QUERÉTARO

## 4.2 RESPONSABILIDAD:

CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE INFORMACIÓN:

SI

NO

MATERIAL O SUMINISTRO

EQUIPO Y  
HERRAMIENTA

DINERO Y VALORES

PRESUPUESTO

## 5. COMENTARIOS:

Discrecionalidad en el manejo de información solicitada por el público en general.